

MINISTRA DE JUSTICIA: MERECE PENAS DE MUERTE

□ Solicitan máximo rigor de la ley para los homicidas de Calama

Partidaria de la pena de muerte para los autores del robo y doble homicidio del agente y cajero del Banco del Estado, de la sucursal Chuquicamata, se mostró ayer la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, quien señaló que éste es un problema netamente delictual y muy ajeno al Gobierno.

"El Estado, dijo la jefa de cartera, ha empeñado a través de sus instituciones los mejores esfuerzos para proporcionar a la justicia todos los elementos de juicio que le permitan dictar realmente un fallo que, como Gobierno y Ministro, espero que sea el más drástico posible y que se apliquen las sanciones más altas. Si

dentro de ellas está la pena de muerte, me gustaría que fuese esa la sanción".

Indicó que tiene un criterio muy personal en relación a este hecho y para explicar su pensamiento señaló que, según su opinión, cuando un sacerdote comete una acción que para un civil es un pecado, para ese reli-

gioso es doblemente pecado, y que cuando un hombre de los servicios de seguridad comete un hecho delictual, es doblemente delictual."

"Por ello, puntualizó la Secretaria de Estado, la opinión mía es pedir como Ministra de Justicia la sanción más elevada, y como Gobierno colaborar para seguir entregando todos los antecedentes que estén a nuestro alcance y seguir poniendo en evidencia todos los hechos, como lo hemos estado haciendo en este momento, sin claudicar y sin ocultar un solo antecedente".

Añadió que en esta situación la imagen del Gobierno no se altera, reiterando que éste es un problema delictual, cometido por personas que no pueden ser identificadas con el Estado. "Esos sujetos no son Gobierno; hoy día sólo son ex funcionarios y es el Gobierno el que está entregando los antecedentes para que la justicia, con su independencia, con su autonomía y con sus potestades institucionales propias, los castigue en la forma más drástica y más dolorosa que se pueda", afirmó la Ministra Madariaga.

Asimismo, desechó la posibilidad de que este hecho se vuelva a repetir, garantizando que el personal de la CNI tiene suficientes valores morales "como para no contaminarse con las manzanas podridas que pudieron surgir en ese servicio".

(Pasa a la Pág. 16A)

(Pasa a la Pág. 16A)



La Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, señaló que a su juicio los homicidas de Calama deben ser castigados con el máximo rigor de la ley: la pena de muerte.

Investigaciones policiales descartan posibilidad de suicidio

Ex mayor fue asesinado

□ Había pedido planos y medidas de seguridad de todos los bancos de la zona norte

ARICA. (Especial para "La Nación").— Numerosos antecedentes que han trascendido de las investigaciones policiales, permiten suponer que el ex mayor de Ejército Juan Alberto Delmas Ramírez, quien se desempeñaba como jefe de la Brigada de la CNI de Arica, no se autoeliminó, sino que fue ultimado por desconocidos interesados en que no revele mayores datos acerca del fabuloso robo al Banco del Estado de Chuquicamata y el asesinato de dos empleados de esa entidad, o para apropiarse de los trece millones de pesos

que según algunas versiones portaba.

Los detalles de las investigaciones que descartan la posibilidad de un suicidio son muchos, pero los principales son que el proyectil que le causó la muerte al ex oficial entró por la sien derecha y salió por la región craneana izquierda. Extrañamente, el vehículo donde supuestamente se quitó la vida el ex agente de seguridad no tiene muestras de sangre ni recibió el impacto del proyectil, que luego de atravesar el cráneo continuó su trayectoria.

Otro indicio es que Juan Alberto Delmas era conocido entre sus ex compañeros de armas por utilizar la mano izquierda, sobre todo en el manejo de las armas y cuando fue encontrado su cadáver, el revólver calibre 38 permanecía aferrado a su mano derecha.

Asimismo, de acuerdo al primer peritaje practicado por oficiales de la Brigada de Homicidios, el arma homicida fue disparada a una distancia de 65 centímetros de la cabeza del oficial, lo que hace prácticamente im-



Estrictísimo control del Gobierno

No se permitirá acciones monopólicas de las AFP

El Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo y por intermedio de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, mantiene un estrictísimo control sobre las operaciones que efectúan estas entidades y no

Primera Dama
inauguró una
población CEMA

La señora Lucía Hiriart de Pinochet entregó las primeras casas a asociadas de CEMA, ini-